



MEMORIA HISTÓRICA: LA IMPORTANCIA DE RECORDAR, LA IMPORTANCIA DE OLVIDAR*

Historical memory: the importance of remembering, the importance of forgetting

Jacqueline Blanco Blanco**, Román Francisco Téllez Navarro***
Juan Carlos Abreu y Abreu***

La memoria intenta preservar el pasado solo para que le sea útil al presente y a los tiempos venideros. Procuremos que la memoria colectiva sirva para la liberación de los hombres y no para su sometimiento.

Jacques Le Goff

Recepción: 4 de enero de 2022. Aceptación: 13 de febrero de 2023.

DOI: <http://dx.doi.org/10.21017/Rev.Repub.2023.v34.a139>

-
- * Artículo en colaboración, producto de la investigación desarrollada en el proyecto INV-DER-3152, titulado El cuerpo de la mujer, un escenario del conflicto armado colombiano. ‘Tras las huellas de una historia de degradación’, aprobado por la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad Militar Nueva Granada para la vigencia 2020, e inscrito al grupo Derecho Público de la Facultad de Derecho de la Universidad Militar Nueva Granada (Bogotá D.C.).
- ** Doctora en Sociología Jurídica e Instituciones Políticas. Docente de pregrado y posgrado de la Facultad de Derecho, investigadora y miembro del grupo de investigación en “Derecho Público” de la Universidad Militar Nueva Granada (Bogotá, Colombia). Miembro del Instituto Latinoamericano de Historia del Derecho (ILAH) y del Instituto Colombiano de Historia del Derecho (ICH). Correo electrónico: Jacqueline.blanco@unimilitar.edu.co - ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7148-4856> https://scholar.google.com/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=JACQUELINE+BLANCO+BLANCO&btnG= <https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/jsp/report-index.jsp> https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000628786
- *** Magíster en Derecho Procesal Penal, especialista en Derecho Constitucional y abogado. Docente de la Facultad de Derecho, investigador y miembro del grupo de investigación en “Derecho Público” de la Universidad Militar Nueva Granada (Bogotá, Colombia). Miembro del Instituto Latinoamericano de Historia del Derecho (ILAH). Correo electrónico: roman.tellez@unimilitar.edu.co - ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7052-4884> - https://scholar.google.com/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=ROM%3%81N+FRANCISCO+T%3%89LLEZ+NAVARRO&btnG= https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001598213
- **** Profesor en la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM. Catedrático a nivel licenciatura y posgrado en diversas universidades del país. Funge como secretario del Instituto Latinoamericano de Historia del Derecho (ILAH), es presidente del Instituto Mexicano de Historia del Derecho y es miembro de la Academia Mexicana de Retórica. Es autor y coautor de artículos y libros en temas de jurisprudencia, derechos humanos y procedimiento penal. Actualmente es investigador del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE). Correo electrónico: jabreyu@derecho.unam.mx ORCID: 0000-0002-1397-2592 - https://scholar.google.com/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=JUAN+CARLOS+ABREU+Y+ABREU&btnG=

RESUMEN

Como consecuencia de los conflictos ocurridos en diversos países del mundo, que traen el necesario establecimiento de justicias transicionales que incluyen procesos de verdad, justicia, reparación y no repetición, y que plantean estrategias conducentes al restablecimiento del orden y la convivencia pacífica, cobra un altísimo valor la recuperación de la memoria histórica, un punto desde donde se abre el camino hacia la reconciliación, la reparación del tejido social y el fortalecimiento de la democracia. Este trabajo se centra en el estudio de la memoria aplicado a algunos acontecimientos ocurridos durante la Segunda Guerra Mundial y la posguerra. El debate se desarrolla en torno a si es necesario olvidar o mantener la memoria en la ruta hacia la concertación y la paz, y así se concluye que, ciertamente, urge la reconciliación de los pueblos y de las sociedades para emprender una nueva historia, más justa y armónica, recordando que es importante no olvidar como estrategia de no repetición.

Palabras clave: memoria, olvido, recuerdo, manipulación, reconciliación.

ABSTRACT

As a result of the conflicts that have occurred in various countries around the world, which bring about the necessary establishment of transitional justice that includes processes of truth, justice, reparation and non-repetition, and which propose strategies leading to the restoration of order and peaceful coexistence, it is as cobra the recovery of historical memory is highly valued, from where the path towards reconciliation, the repair of the social fabric and the strengthening of democracy is opened. This work focuses on the study of democracy. This work focuses on the study of memory applied to some events that occurred during the Second World War and in the postwar period; the discussion takes place around whether it is necessary to forget or reform memory on the road to concertation and peace, reaching the conclusion that, certainly, the reconciliation of peoples and men is urgent in order to undertake a new history, fairer and more harmonious, but it is equally important not to forget as a strategy of non-repetition.

Keywords: Memory, forget, remember, manipulation, reconciliation.

INTRODUCCIÓN

La memoria histórica es un elemento principal para la construcción de la paz en los países con algún tipo de conflicto armado o bélico que han iniciado, o piensan establecer, procesos de justicia transicional.

Hablar de memoria histórica es aceptar la existencia de un pasado, bueno o malo. Infortunadamente, la historia de la sociedad ha estado marcada por un sinnúmero de conflictos y guerras que dejan huellas de dolor que polarizan y que se oponen a la posibilidad de vivir reconciliados, lo que es igual a negar el derecho a vivir en paz.

Con la llegada de tecnologías como la fotografía y el video, la memoria se ha inmortalizado, y de esta manera las generaciones nacidas con posterioridad a conflictos mundiales como la Segunda Guerra Mundial han podido identificar y conocer más de cerca escenas que despiertan el rechazo a cualquier tipo de conflagración armada, a la intolerancia, a la segregación, al odio, en fin, a todo aquello que hace de la guerra un capítulo lamentable en la historia de cualquier sociedad o de cualquier Estado. Es gracias a las tecnologías que los sucesos de la Alemania nazi, de Vietnam o, más recientemente, de Irak, Yugoslavia, Ruanda o Siria han podido ser de conocimiento general, lo cual ha despertado la sensibilidad frente a los hechos y la negativa de los pueblos ante el retorno a tan crueles realidades. De todas formas, la barbarie humana ha sido contada desde los tiempos de Heródoto y ahora es registrada en extensas páginas de la literatura mundial y en incontables horas de producciones cinematográficas. Pero, sin duda, la tecnología ha permitido que la memoria se acerque con un poco más de fidelidad a los hechos; además, permite que el espectador pueda verificar, en parte, los acontecimientos, porque las interpretaciones siempre estarán a la orden del día, por supuesto, admitiendo la existencia de la subjetividad.

Ahora bien, para garantizar una verdad lo más cercana a la objetividad, surge la memoria histórica, que no busca contar lo sucedido desde la visión formal, sino desde la realidad; es decir, intenta no tener sesgos para relatar e interpretar los acontecimientos históricos. Es por eso que la memoria histórica no puede ser cualquier memoria; de hecho, es una memoria oficial que involucra en igualdad de condiciones las verdades de las partes enfrentadas, intentando ser lo más cercana a la neutralidad o lo menos subjetiva posible. Sin embargo, cuando la memoria es contada de forma oficial pero politizada, es decir, desde la noción del Estado que puedan dar algunos gobiernos, se corre el riesgo de que la versión pueda llegar a ser acomodaticia, esto es, favorable a los contextos políticos que se quiera o se necesite defender.

Junto a la memoria está el olvido, no como una manera de borrar lo sucedido, sino como una estrategia para superar los recuerdos dolorosos que de forma oficial o extraoficial han quedado instalados en el interior de la sociedad; en todo caso, el olvido puede aparecer en la ruta de la reconciliación porque ayuda a superar lo vivido por cuanto sugiere dar paso a un futuro más esperanzador. Entonces, el olvido se convierte en un elemento de transformación: por un lado, para combatir los dogmas históricos impuestos; por otro lado, porque permite desaprender para reconstruir la historia desde una óptica distinta, probablemente más positiva; significa esto que tanto la memoria como el olvido pueden ser políticamente positivos en medio de procesos de paz. Por todo esto, es necesario entender que lograr una verdadera memoria histórica es casi un ideal, pues siempre existirán subjetividades, exageraciones y versiones acomodaticias.

Una prueba de lo anterior son las múltiples verdades que han surgido en la interpretación y narración de los acontecimientos de barbarie y crueldad de la Segunda Guerra Mundial. Estas verdades y memorias en muchos casos han sido contadas por los vencedores, y están destinadas a mostrar exclusivamente las atrocidades de los alemanes, abandonando dolosamente sus propias atrocidades. Es, entonces, la memoria histórica, una herramienta que intenta romper con las versiones acomodaticias de los presuntos vencedores, para que podamos conocer lo ocurrido, desde la realidad de los hechos y no desde lo relatado por consideraciones parcializadas.

METODOLOGÍA

El problema de conocimiento que motivó el presente texto está relacionado con la importancia de la memoria histórica en la búsqueda y consolidación de la paz en países en donde los conflictos armados han generado polarizaciones sociales que han llevado a gravísimos extremos de violencia, lo que en ocasiones se ha convertido en conflagraciones difícilmente solucionables o con carísimas consecuencias en lo social y lo económico, impactando críticamente en lo político, llevando a inevitables deterioros de las democracias. Ante esto, surge la inquietud frente a las posibilidades que trae la memoria histórica en procesos de reconciliación o la pertinencia del olvido como estrategia para la consolidación de nuevas opciones de desarrollo en la vía del restablecimiento de la concordia.

El propósito de este trabajo es realizar un análisis sobre la memoria y el olvido en relación con algunos hechos ocurridos durante y después de la Segunda Guerra Mundial, con la finalidad de evidenciar la importancia de estos dos elementos en la construcción de la verdad para en el sostenimiento de las democracias.

Los métodos de investigación que sirvieron a este interés se resumen en el análisis histórico, al hacer posible la comprensión conceptual de la “memoria” y el “olvido” en escenarios históricos muy puntuales.

De la memoria a la memoria histórica

Sócrates denominaba “La Madre de las Musas” a la memoria, y esta era, según él, “aquello de que queremos acordarnos de entre lo que vivimos, oímos, o pensamos [y] lo imprimimos en este bloque” (citado en Ricœur, 2000, p. 25). Para Ricœur (2006), “la memoria, puede considerarse, como equivalente a una huella cerebral” (p. 130). Lo que sugieren Sócrates y Ricœur es que la memoria está relacionada con la capacidad de recordar, a lo que debe agregarse que junto con el recuerdo, también está el olvido. Los estudiosos de la memoria consideran que existen distintas memorias, “cada una con características, funciones y procesos propios” (Ballesteros, 1999, p. 706), pero todas tienen “la capacidad para almacenar experiencias” (Ballesteros, 1999, p. 705). El almacenaje de estas rutinas o prácticas es el resultado de una construcción permanente, que toma elementos de la realidad más inmediata y se activa con los cambios, en especial, cuando estos son sustanciales. En casi todas las personas ocurre que la relación presente-pasado hace parte de su día a día y las narraciones del presente vivido se convierten rápidamente en pasado.

La *memoria histórica* es un tipo de memoria con características autónomas que sugiere una cercanía entre la memoria y la historia; una relación que plantea debates en cuanto a qué tanto de memoria o qué tanto de historia le corresponde al concepto. Maurice Halbwachs (2004) definió la memoria histórica como la memoria “donde solo se incluirían los acontecimientos nacionales que no pudimos conocer” (p. 60), lo que traduce que aquello que “no pudimos conocer” será conocido a través de terceros. Pierre Nora ha distinguido la memoria de la historia, entendiendo que la memoria “es afectiva, psicológica, emotiva; en un principio es individual, a diferencia de la historia. La memoria, además es extremadamente voluble, juega muchos papeles y no tiene pasado, ya que por definición es un pasado siempre presente” (Erlj, 2018).

Por su parte, la historia se construye con base en fuentes materiales y formales que permiten reelaborar lo sucedido con posterioridad y veracidad, y de esta manera se acerca a una forma de verdad comprobable. En la relación memoria-historia, Ricœur (2000) se ha preguntado: “¿Se ha fundido finalmente la historia en la memoria? Y la memoria ¿se ha expandido en memoria histórica?” (p. 511). En una especie de respuesta, Marie Claire Lavabre (2009) afirma que no hay mayor diferencia entre estas dos como pudiera parecer, que no son tangencialmente opuestas y que “la memoria es presencia viva de una historia aún caliente, ¿historizar? es una operación que consiste en dar al pasado un estatuto de pasado” (Lavabre, 2009, p. 18). Nora advierte que confundir la

historia y la memoria puede ser peligroso, y eso se evidencia en el hecho de que el historiador es un sujeto no ajeno a las premoniciones de su tiempo y de su sociedad:

[...] el historiador ¿que no es un hombre abstracto, sino un hombre de su familia, de su religión, de su país? no puede desprenderse de todas esas circunstancias para ser lo que en otros tiempos se creía que era un historiador, a saber, un hombre de ningún tiempo y de ningún país (Erlj, 2018).

Admitiendo que la memoria es susceptible de ser narrada, interpretada y analizada en el ejercicio que se realiza desde la historia, ¿es posible conocer el contenido total de la memoria? Lavabre (2009) dice que no, que “los individuos no conservan del pasado sino una impresión modificada” (p. 25).

La memoria es, en primer lugar, un efecto del presente, que es una opción del pasado y que, por ello, da forma al pasado, o incluso autoriza la manipulación de la historia en función de imperativos del presente. La segunda, inversamente, invita a pensar la memoria como un efecto del pasado, una huella de la experiencia y, en consecuencia, una eventual capacidad de resistencia a las “políticas de la memoria” llamadas “memorias oficiales” (Lavabre, 2009, p. 19).

Ahora bien, si los individuos conservan una forma de “versión” de la memoria, en razón a que es posible su modificación, es evidente que se corre el riesgo de transformar los recuerdos como un medio de orientar el pasado hacia el presente. En este proceso interviene el olvido, visto como el abandono del recuerdo o como la acción de “modificar” según la denominación dada por Lavabre, o de “manipular” en palabras de Ricœur; al respecto, este último lo referenció en su libro *Memoria, historia y olvido* (2000).

Aceptar la intervención del olvido y de la manipulación o modificación de la memoria lleva a asumir que hay imprecisión en el recuerdo; en consecuencia, lo que se puede saber de la memoria histórica ¿en ocasiones muy cercanamente peligrosa a la memoria política? es que, además de no conocerse en su totalidad, puede contener algunas dosis de inexactitud. Situaciones como estas suelen ser favorables en el presente, máxime cuando “el Estado instala la memoria” (Sánchez Gómez, 2019, s. p.), es decir, imparte lo que se conoce como “historia oficial”. Esta clase de “apropiación menos perfecta de la memoria” ha sido llamada *memoria amenazada*, por Tzvetan Todorov (2000, p. 11), en una reflexión dirigida a los Gobiernos totalitarios que suelen relacionar la memoria con la resistencia.

Siguiendo la afirmación de que la memoria, asociada al recuerdo, tiene como opción el olvido, este olvido puede responder a varias situaciones: la primera, que consiste en que el ser humano necesita superar ciertos recuerdos, en particular los malos, crueles o perversos, por lo que no le otorga, necesariamente, a todos los acontecimientos un lugar central en su recordación; la segunda, referente a que la memoria, más que olvidar, selecciona la información que va a recordar, bien porque le favorece, bien porque necesita olvidar; la tercera, representada en el hecho de que no hay fidelidad posible en el recuerdo porque no es posible recordarlo todo con la debida exactitud, y la cuarta, consistente en que la memoria puede ser modificada o manipulada, de acuerdo con las necesidades del presente.

Entonces, la memoria histórica que no escapa al olvido, independiente de su causalidad, es estructural en la construcción de la verdad en escenarios de conflicto, por ejemplo, y es punto de partida en el cumplimiento de los compromisos de justicia, reparación y no repetición. Como se verá a continuación, la memoria pasa a ser fundamental para la reconstrucción del tejido social y el sostenimiento de las democracias.

¿Por qué olvidar y para qué manipular? Los retos de la reconciliación

Para Ricœur (2000), “el olvido es percibido primero y masivamente como un atentado contra la fiabilidad de la memoria” (p. 532). Por su parte, Georg Maximilian Sebald, en su libro *Guerra aérea* (versión original escrita en alemán), ha dicho frente al olvido que este es el aniquilamiento moral de un país (citado por Huysen, 2004, p. 11).

Pese a la consideración negativa del olvido, el debate surge a partir de dos posiciones: la necesidad de olvidar o la necesidad de ser fiel al recuerdo. Los defensores de la primera postura afirman que la cultura y la sociedad están demasiado ancladas en el pasado, mientras que los partidarios de la segunda afirman que el olvido es una especie de derrota para la memoria; al final, las posturas se encuentran cuando se advierte que la memoria es la mejor oportunidad para conseguir la cohesión en sociedades altamente polarizadas.

Tal como Borges la describe de manera tan brillante en su historia ‘Funes, el memorioso’, reconocer que el olvido, en su amalgama con la memoria, es crucial para ambos: conflicto y solución en las narrativas que componen nuestra vida pública e íntima. El olvido no solamente hace ‘vivable’ la vida, sino que es la base para los milagros y epifanías de la memoria (Huysen, 2004, p. 2).

Para referirse al olvido, Andreas Huyssen (2004) tomó dos casos de estudio: la dictadura militar argentina y la Alemania de la Segunda Guerra Mundial, para decir con ello que no todo lo acontecido allí es de público conocimiento; sin embargo, el hecho de conocer apartes de lo ocurrido es lo que ha permitido a estas sociedades sobrevivir a su propia historia. Queda la inquietud de si es necesario que existan algunos vacíos en la memoria, no siempre provenientes de la manipulación, para que la sociedad pueda seguir adelante en la construcción de una nueva historia, seguramente menos trágica e injusta: “Tanto el olvido como la memoria, ha sido crucial en la transición de la dictadura a la democracia. Ambos configuran una forma de olvido necesario para las reivindicaciones culturales, legales y simbólicas en pro de una memoria política nacional” (Huyssen, 2004, p. 3).

Teóricos como Marie Claire Lavabre (2009) no utilizan el término *manipular* sino *influnciar*, y lo define en razón a la acción de traducir y re-traducir el pasado en el proceso de elaboración de la memoria, un espacio que la hace susceptible de ser influenciada. También Nora ha utilizado el término *manipular* para referirse a un tipo de memoria “desatenta o más bien inconsciente de las deformaciones, siempre aprovechable, actualizable, particular, mágica por su efectividad sagrada” (Erlj, 2018).

Entre el olvido y la manipulación de la memoria, debe citarse lo ocurrido con la entrada del ejército ruso en Auschwitz, el 27 de enero de 1945. La fecha que marca el comienzo del fin de la Segunda Guerra Mundial es, al mismo tiempo, recordada por los hombres y mujeres alemanes que vivieron en sus cuerpos la venganza de los ejércitos aliados (rusos, americanos y franceses) por el hecho de haber nacido en Alemania o por ser las esposas y compañeras de los miembros del ejército alemán que actuó bajo las órdenes de Hitler. La liberación de los campos de concentración y el sometimiento de los nazis constituyen una victoria tan importante que deja atrás las historias de horror de las que solamente se tuvo noticia años después, gracias a los relatos, en muchos casos, de víctimas de esa violencia proveniente de algunos cuerpos de uniformados pertenecientes al grupo de los aliados; entre estos se encuentran *Une femme à Berlín* (Hillers, 2005), escrito en 1945 y, *Guerra total* de Gabriela Gribaudi (2005).

En los más de cuarenta volúmenes y su índice de 732 páginas de las transcripciones de los juicios de Núremberg, no aparece ni una sola vez la palabra “mujer” ni tampoco la palabra «violación», ello a pesar de que los crímenes de violencia sexual contra mujeres de todos los países y por parte de todos los ejércitos que tomaron parte en la Segunda Guerra Mundial, estaban extensamente documentados (Fernández, 2018, s. p.).

Esta afirmación hecha por Elizabeth Odio Benito, jueza de la Corte Penal Internacional entre 2003 y 2012, del Tribunal Penal Internacional *ad hoc* para la antigua Yugoslavia de 1993 a 1998, y presidenta de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2020-2021), plantea varias situaciones: en primer lugar, la incredulidad y poca importancia concedida a los crímenes de violencia sexual; en segundo lugar, la falta de regulación de estos, una obvia consecuencia de la subvaloración; en tercer lugar, la negación de la violencia sexual como un arma y estrategia de guerra, frente a otro tipo de hechos victimizantes como el homicidio convertido en genocidio, para el momento histórico, y en cuarto lugar, el olvido, premeditado o no, la negación al recuerdo, a la evocación, a la memoria, lo que propone una historia de la Segunda Guerra Mundial con el vacío de crímenes como estos. Lo anterior precisa que en la mesa de la justicia se deberían juntar, además de los nazis, otras fuerzas históricamente reconocidas por su papel antagónico (los miembros de los ejércitos aliados involucrados en estos crímenes).

En 1991, Kin Hat Sun, una mujer coreana que sirvió como esclava sexual al ejército japonés, habló, después de 50 años, de los horrores cometidos por las tropas niponas: “Yo no era nada, nadie, los soldados japoneses me violaban uno tras otro, intenté aguantarlo, huir, pero fui capturada y violada una y otra vez” (Alet, 2020). Kin Hat Sun y otras tres víctimas coreanas presentaron demanda contra el Gobierno japonés para exigir el reconocimiento de los crímenes, una disculpa pública y una indemnización para las sobrevivientes. El Gobierno japonés rechazó la demanda alegando falta de pruebas materiales y negó que el delito de esclavitud hubiera sido promovido por el Estado, lo que indicaba que los testimonios de las víctimas no eran admisibles. En 1992, el historiador japonés Yoshiaki Yoshimi (2002) presentó una investigación acerca de la violencia sexual propiciada por el ejército japonés con respaldo del Estado. Las pruebas estaban en documentos de archivo con sello oficial del Gobierno; la información allí contenida revelaba que el ejército japonés sí había reclutado mujeres para someterlas como esclavas sexuales en «estaciones de consuelo», también llamadas «estaciones confort». La última de las demandantes murió en 2019, sin escuchar la disculpa que había solicitado judicialmente.

¿Cómo definir, entonces, si el silencio frente a estos acontecimientos ocurridos durante la posguerra corresponde al olvido o a la manipulación?

Se adivina fácilmente lo que está en juego en tal pregunta, sobre todo cuando los conflictos pasados hipotecan el presente y el futuro. Confianza y desconfianza son sentimientos, representaciones subjetivas determinadas en parte por el pasado tal como pasó, evidentemente, pero más eficazmente sin duda, por las representaciones que se tienen de ese pasado, es decir, por

la memoria... la cuestión de nuestra capacidad de influenciar la memoria, se plantea: «Quien comanda el pasado, comanda el futuro» (Lavabre, 2009, p. 21).

Los casos de violencia sexual mencionados y puestos como ejemplo, ocurridos durante la posguerra, suscitan discusiones en torno a la necesidad de revisar la memoria que se ha hecho pública como parte de un ejercicio informativo que involucre equitativamente en su narración a las partes en conflicto y a las víctimas. Son precisamente las víctimas las que reclaman la verdad de los hechos; lo que se espera es que esta memoria sea lo más fiel y completa posible para evitar que el paso siguiente a la verdad, que es la justicia, no quede en la impunidad, con nefastas consecuencias para una posible reparación y la necesaria reconciliación.

En una sociedad perfecta todas las víctimas podrían iniciar procesos judiciales en contra de los que violaron sus derechos y si se demuestra la culpabilidad, aplicar sobre ellos el castigo legal. El problema es que tras un periodo marcado por la violencia extrema hay demasiadas víctimas y demasiados criminales. Ante esto, hasta el sistema judicial más sofisticado estaría ampliamente sobrepasado (Goldstone, 2005, citado por Bejines Baquero y Gómez Ramírez, 2013-2014, p. 15).

La interpretación que se le ha dado al hecho de olvidar o manipular la memoria se encuentra con el proceso de restablecimiento de la confianza, necesaria para continuar con la construcción del presente y del futuro, ante lo cual no se pueden apartar los conglomerados humanos, si lo que se propone es restaurar el ambiente de paz y reconciliación como es debido. La propuesta de teóricos como Todorov (2000) es hallar un punto intermedio con relación al olvido, insistiendo en que “la Historia se reescribe con cada cambio del cuadro dirigente y se pide a los lectores de la enciclopedia que eliminen por sí mismos aquellas páginas convertidas en indeseables” (p. 11).

La dictadura argentina, recordada ?en parte? por las dolorosas reclamaciones de las Madres de Plaza de Mayo que, bajo la voz de «devuélvannoslos», también clamaban por el restablecimiento de la democracia y el retorno de la certidumbre institucional. Las Madres de Ayotzinapa en México, al igual que las Madres de Soacha en Colombia, se unen en diferentes momentos a las Madres de Plaza de Mayo, para reclamar, desde diversos lugares, su derecho a la familia, para denunciar los hechos que convirtieron a sus hijos en víctimas del Estado. Unas y otras exigencias sociales contienen altas dosis de memoria, las reclamantes mantienen viva su voz para luchar contra el olvido y la manipulación; sin embargo, le conceden una nueva oportunidad al presente para permitir que la propuesta democrática de sus países y la confianza en las instituciones continúen.

El caso argentino es también abordado por Andreas Huyssen en *Resistencia a la memoria: los usos y abusos del olvido público* (2004), para señalar que es necesario superar los episodios que provocaron tanto dolor asumiendo, en parte, el olvido como estrategia:

Mi argumento aquí es que la memoria política en sí no puede funcionar sin el olvido. Esto es, al fin de cuentas, el significado de *oubli manipulé* de Ricœur [...] yo diría que el olvido consciente y deseado puede ser el producto de una política que, en última instancia, beneficia a ambos: el *vouloir-savoir* y la construcción de una esfera pública democrática (p. 4).

Así las cosas, el «eterno retorno» al que es preciso traer a las democracias extraviadas, especialmente después de acontecimientos tan complejos como la dictadura militar argentina o la Segunda Guerra Mundial, no escapa a encontrar en el olvido y a concertar con la manipulación incómodas estrategias que preparen un clima menos tenso entre gobernantes y gobernados.

Es probable que un régimen político asuma el reto de olvidar algunos actos públicos que no le son convenientes para mantenerse vivo en el interior de un sistema democrático. Esto sucede con algunos partidos políticos e instituciones, que por sus actos han merecido la censura pública en determinados momentos, como el mismo Partido Nacionalsocialista Obrero Alemán o el Partido Nacional Fascista que, pese al daño causado, la reconciliación entre el Estado, el Gobierno y los ciudadanos fue inevitable. Lo que sugieren los defensores del olvido es que este facilita la transición de una dictadura a una democracia, por ejemplo, porque les permite construir sobre los errores de sus adversarios, pero el peligro está en que, con el tiempo, los antiguos cercanos al dictador regresen a la arena política haciendo uso de la misma estrategia: recordar al pueblo los errores de su inmediato adversario, como si se tratara del aplazamiento de la memoria a merced de la conveniencia política. Jean Grondin (2019) utiliza la expresión *tiranía de la memoria* para referirse al error de insistir en las heridas del pasado y cómo estas se convierten en un obstáculo para la reconciliación (Grondin, 2019). Lo que no es conveniente es olvidar lo sucedido tras la necesaria reconciliación, a tal punto de asomarse peligrosamente a un retorno de los errores otrora cometidos.

En cuanto a la manipulación de la memoria, un acontecimiento que deja en claro cómo esta procede, sucedió en agosto de 1945, cuando cerca de medio millón de civiles fueron asesinados al explotar dos bombas atómicas sobre las ciudades de Hiroshima y Nagasaki. Aún se escuchan versiones de que los bombardeos ocurridos se «justificaron» para lograr la rendición de los japoneses y poner fin a la guerra en el Pacífico asiático (Norrie, 2015, p. 23). Pese a los hechos, los Tribunales Internacionales de Núremberg y Tokio hicieron «justicia» para los nazis y los

japoneses que formaron parte del Gobierno y del ejército, los vencidos de la guerra; contrariamente, los norteamericanos no fueron llevados ante ningún Tribunal, pese a haber recurrido a la destrucción de dos importantes ciudades japonesas —junto con sus habitantes— con el uso de la bomba atómica, pero el mundo necesariamente debió reconciliarse al fin de la guerra:

Al referirse a Núremberg, Kelsen también desarrolló críticas importantes. Para Kelsen, los fallos de Núremberg no deberían ser tomados como precedentes de la justicia internacional, ya que encarnaban el espíritu de venganza de los vencedores contra los vencidos. Un acto de justicia ¿afirmaba Kelsen? habría nacido de la creación de un tribunal imparcial capaz de juzgar crímenes cometidos por los vencedores, Kelsen también destacó que los juicios constituyeron una clara violación del principio *nulla culpa sine indicio* (Zolo, citado por Norrie, 2007, p. 25).

En consecuencia, los hechos ocurridos a partir del uso de la bomba atómica que Estados Unidos decidió explotar sobre las poblaciones de Hiroshima y Nagasaki se mantienen como una deuda histórica; por este acontecimiento no se llevó a Estados Unidos ante los Tribunales de Justicia Internacional; sin embargo, al final de la Segunda Guerra Mundial, este país se quedó con el reconocimiento por la derrota de los jefes nazis, el nazismo, la muerte de Hitler y Mussolini, y la derrota japonesa. Igual sucede con los acontecimientos protagonizados por los nazis, en los cuales el centro de la atención corresponde al genocidio judío ¿sin que así sea?, pero con pocas inclusiones de otras víctimas como los comunistas o los gitanos; estas más bien son recordadas por exitosos filmes como *El fotógrafo de Mauthausen*, un filme protagonizado por Francisco Boix, un fotógrafo español capturado en Francia por los alemanes y trasladado al campo de concentración y exterminio austriaco de Mauthausen; o *Django*, que narra la historia del guitarrista gitano Django Reinhardt en plena ocupación nazi en París.

Frente al olvido y la manipulación, Lavabre (2009), que prefiere el término *influencia*, encuentra que suelen ser oportunas en el intento por reconciliar el presente con el pasado: “implica interrogarse sobre cómo actuar en el presente, restablecer la confianza, garantizar la paz civil o la reconciliación cuando se sabe que el pasado tiene su cortejo de dramas, de muertos, de conflictividad o de injusticias que pesan sobre el presente” (p. 22). Sin duda, es un ejercicio que resulta doloroso a los ojos de las víctimas que, por obvias razones, se niegan a decretar el olvido a sus recuerdos, pero también es una contrariedad para quienes entienden que es necesario seguir adelante desde lo individual, lo social y lo institucional.

En la otra orilla del discurso, están los que consideran que es un deber recordar a sus víctimas. Mantener viva la huella del pasado, por doloroso que sea, permite que nuevas voces se unan a la declaración de memoria para hacer posible un ejercicio más amplio, en el cual se logre extender y fortalecer las versiones antes conocidas, porque consideran que no pronunciarse o hacerlo mínimamente contribuye a dejar en la impunidad lo sucedido, arriesgándose a repetirlo. Ciertamente es que la memoria, que debe comunicarse tal como es por difícil que resulte recordar, ya hace parte de la historia de un pueblo; la tarea es, entonces, construir sobre ella, pero no negarse a conocerla porque la reconciliación no puede ser parcial ni superflua de lo contrario la sanación sería vulnerable frente a nuevas acciones que intentarían interrumpir la paz a medias construida. Con relación a la Francia de la Segunda Guerra Mundial, Todorov (2000) anotó:

Cuando los acontecimientos vividos por el individuo o por el grupo son de naturaleza excepcional o trágica, tal derecho se convierte en un deber: el de acordarse, el de testimoniar. Existe, en Francia, un ejemplo perfecto de esa tarea de recuperación: el memorial de los deportados judíos, creado por Serge Klarsfeld. Los verdugos nazis quisieron aniquilar a sus víctimas sin dejar rastro; el memorial recupera, con una sencillez consternadora, los nombres propios, las fechas de nacimiento y las de partida hacia los campos de exterminio. Así restablece a los desaparecidos en su dignidad humana. La vida ha sucumbido ante la muerte, pero la memoria sale victoriosa en su combate contra la nada (pp. 14-15).

Afirma Todorov (2000) que es indebido volver sobre los recuerdos que causaron dolor y tristeza a un individuo o a una comunidad. Frente a esto, existe también el derecho al olvido, pero, sin duda, la recuperación de la memoria en cuanto a hechos del pasado es inevitable; ciertamente, es muy difícil que se trate de un recuerdo fiel a lo acontecido, también lo es que la memoria selecciona algunos rasgos del pasado, que por razones individuales provocaron un impacto tal que decidió conservarlos. En fin, es tan importante recordar como olvidar: lo primero porque contribuye a la no repetición, lo segundo porque es la piedra angular de la reconciliación.

CONCLUSIONES

Conocer la totalidad de los hechos ocurridos en medio de un conflicto es casi imposible, pues en el proceso de recordación media la capacidad humana para recordar la totalidad de los acontecimientos con absoluta fidelidad. La memoria enfrentada al olvido (por las razones expuestas anteriormente), puede abrir la puerta a la impunidad y, al mismo tiempo, puede cerrar la de la reconcilia-

ción, que no siempre es perdón, pero sí entendimiento. De igual manera, se abre una puerta a la memoria selectiva y sesgada, en cuanto a que los seres humanos solemos recordar lo que nos es más conveniente y olvidar, de igual manera, lo que no nos conviene.

La manipulación de la memoria puede favorecer a los Gobiernos que se han ensañado contra su pueblo, pero es una medida adoptada para continuar adelante con la democracia que, por afectada, ha sobrevivido a los embates de los malos gobernantes. En este punto, es necesario señalar que frente a la memoria existen diferentes versiones: está la memoria de quienes padecieron los horrores y dolores de la guerra; está la versión de quienes legitiman esos horrores e incluso los justifican con unos merecimientos colectivos, y están los que manipulan la memoria con la finalidad de buscar y subjetivizar un favorecimiento, desde la fórmula de la versión del vencedor. Con relación al olvido, por un lado, están quienes quieren desaparecerlo por completo con la destrucción de la evidencia; por otro lado, se encuentran aquellos que minimizan el olvido con justificaciones banales, a partir de afirmaciones como que solo recibían órdenes, como en el caso de Eichmann, tratado por Michel Onfray en *El sueño de Eichmann. Precedido de «Un kantiano entre los nazis»* (2009), y están los que no intentan desaparecer todo lo ocurrido, sino olvidarlo para la construcción de una nueva sociedad, desde la base de no cometer los mismos errores.

Por lo anterior, el olvido no puede considerarse un borrador de lo ocurrido. El olvido corresponde a pensar en qué se hace de ahora en adelante, sin repasar lo que ya se vivió, sino mirando cómo vivir a futuro con ese pasado que le corresponde a cada sociedad, con la única finalidad de aprender de este.

La posibilidad de recordación o de memoria, en un inicio, corresponde a un ejercicio individual; cada persona recuerda lo que quiere y lo que puede. No obstante, las versiones individuales construyen una memoria colectiva que finalmente se convierte en histórica. Esta memoria colectiva e histórica presenta algunos inconvenientes, pues en algunas ocasiones las construcciones colectivas pueden ir en contra de las versiones oficiales, que por lo demás siempre intentan menguar los efectos de este constructo plural.

Lo que se busca, entonces, es plantear un acercamiento entre las teorías que, muy seguramente, tendrán aspectos en común, pues nadie puede desconocer las crueldades e inminentes impactos que han dejado acontecimientos como la Segunda Guerra Mundial o las diferentes dictaduras que han afrontado numerosos países, para mencionar algunos ejemplos. Lo que se indica es la posible conveniencia que tiene el hecho de poner bajo la sombra del olvido aquello que, por injustificable, debe permitir el resurgimiento o, por lo menos, la con-

tinuación de los procesos sociales. Tanto la memoria como el olvido son elementos sociales necesarios para la reconstrucción social, incluida la reconciliación: la primera —la memoria— para no cometer los mismos errores, y el segundo —el olvido—, como lo indica José «Pepe» Mújica, “para dejar de lamerse las heridas, sin buscar alternativas” y avanzar hacia adelante como sociedad (Subrayado HD, s. f.).

BIBLIOGRAFÍA

- Alet, D. (2020). *La violencia sexual como arma de Guerra* [Documental]. DirecTV.
- Ballesteros, S. (1999). Memoria humana: investigación y teoría. *Psicothema*, 11(4), 705-723. <https://www.redalyc.org/pdf/727/72711401.pdf>
- Bejines Baquero, V. y Gómez Ramírez, L. (2013-2014). *Memoria histórica y comunicación, estrategias de comunicación con respecto a la memoria histórica en España y Serbia*.
- Erlj, E. (2018, 1 de febrero). Entrevista a Pierre Nora: «El historiador es un árbitro de las diferentes memorias». *Letras Libres*, (197), 20-25. <https://www.letraslibres.com/espana-mexico/revista/entrevista-pierre-nora-el-historiador-es-un-arbitro-las-diferentes-memorias>
- Fernández, J. (2018, 7 de marzo). *La violencia sexual en el derecho internacional humanitario y el Estatuto de Roma*. <https://www.amnistia.org/ve/blog/2018/03/5160/la-violencia-sexual-en-el-dih-y-el-estatuto-de-roma>
- Gribaudi, G. (2005). *Guerra total*. Bollati Boringhier.
- Grondin, J. (2019). *Paul Ricoeur*. (A. Martínez Riu trad.). Herder. <https://acortar.link/dLR4F>
- Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva* (I. Sancho-Arroyo trad.). Universidad de Zaragoza.
- Hillers, M. (2005). *Anónima. Una mujer en Berlín*. Anagrama.
- <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/30034/TFG%20PDF.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Huyssen, A. (2004). Resistencia a la memoria: los usos y abusos del olvido público [ponencia]. *XXVII Congresso Brasileiro de Ciências da Comunicação*. Porte Alegre, Brasil. http://intercom.org.br/memoria/congresso2004/conferencia_andreas_huyssen.pdf

- Lavabre, M. C. (2009). La memoria fragmentada. ¿Se puede influenciar la memoria? *Antropología Social*, (11), 15-28. http://virajes.ucaldas.edu.co/downloads/Virajes11_1.pdf
- Norrie, A. (2007). *La justicia en la mesa de sacrificios de la historia: la culpa de la guerra en Arendt y Jaspers*. Trotta.
- Norrie, A. (2015). *La justicia en la mesa de sacrificios de la historia: la culpa de la guerra en Arendt y Jaspers* (G. Rojas Páez trad.). Universidad Libre.
- Onfray, M. (2009). *El sueño de Eichmann. Precedido de «Un kantiano entre los nazis»*; (Al. Bixio trad.). Gedisa.
- Ricœur, P. (2000). *La memoria, la historia, el olvido*. Fondo de la Cultura Económica.
- Ricœur, P. (2006). *Sí mismo como otro* (3.ª ed.). Siglo XXI.
- Sánchez Gómez, G. (2019). *Memorias, subjetividades y política. Ensayos sobre un país que se niega a dejar la guerra*. Planeta.
- Subrayado HD. (s. f.). *Entrevista a «Pepe» Mujica* [video]. https://www.youtube.com/watch?v=vDN_eJiMf2Y
- Todorov, T. (2000). *Los abusos de la memoria*. Paidós.
- Yoshimi, Y. (2002). *Mujeres confort. Esclavas sexuales de los militares japoneses durante la Segunda Guerra Mundial*. Ediciones B.